

## Lineamientos para la formulación del informe de Empalme Género y diversidad sexual

### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

### Propuesta de estructura para el informe

<b>Departamento:</b> Antioquia	<b>Municipio:</b> San Pedro
<b>Nombre del Gobernante:</b> JADER ORLANDO GONZALES AGUDELO	
<b>Correo electrónico:</b>	

<b>Área de la Gestión :</b>	Asuntos Poblacionales	<b>Sub-área:</b>	Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual
<b>Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador</b>			
<b>Resultados (+ y -)</b>	<p>1. Políticas, planes y programas que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres, para la prevención del embarazo adolescente y para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales).</p> <p>Si actualmente se cuenta con el Plan Decenal de Igualdad y Equidad para las mujeres del Municipio de San Pedro de los Milagros en las cuales incluye una serie de proyectos que apuntan temas de salud mental y derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en comunidad LGBTI, al mismo tiempo se desarrollan programas de prevención procreación prematura, sexualidad segura y responsable, enfermedades mentales, hábitos alimenticios, entre otros. Dicho Plan también cuenta con un diagnóstico Estado actual de las brechas de género.</p> <p>2. Plan integral de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias (Ley 1257 de 2008).</p> <p>Se sensibiliza y concientiza la comunidad sobre las diversas formas de violencia de género, las cuales impactan de manera negativa en su identidad y bienestar social, mediante talleres formativos, acompañamientos y asesorías directas las cuales permitirán disminuir los casos de violencia de género.</p>		

	<p>Desde la Comisaría de Familia se desarrolla un proyecto de Violencia Intrafamiliar enfocado en dos vías, promoción-prevención y atención a las víctimas, la primera generando información, sensibilización, concientización con el fin de que la población cuente con herramientas que le permiten identificar y denunciar dicha problemática, desde la atención se busca brindar a las personas intervención requerida.</p> <p>3. Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado.</p> <p>La Comisaría de Familia, cuenta con la infraestructura adecuada para la atención a la población usuaria. Además, cuenta con un equipo de trabajo conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisaria de Familia, Abogada especialista en Derecho de Familia</li> <li>• Psicóloga</li> <li>• Trabajador Social</li> <li>• Auxiliar Administrativo</li> </ul>		
<p><b>Temas por resolver en el Corto Plazo</b></p>	<p><b>Asunto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignar mayor presupuesto al rubro de Equidad de Género con el objetivo de desarrollar mayores proyectos que promuevan la participación activa de la mujer Sampedreña.</li> <li>2. Cumplir con el perfil profesional y experiencia para el cargo.</li> </ol>		<p><b>Fecha:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enero 2016</li> <li>2. Enero 2016</li> </ol>
<p><b>Riesgos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La no actualización permanente de la caracterización socio-demográfica y el diagnostico existente el cual dio inicio al plan.</li> <li>2. La no continuidad de los procesos realizados en el tema de equidad de género en el municipio.</li> <li>3. No contar con un profesional idóneo en el área ni con la experiencia certificada.</li> </ol>		
<p><b>Informe de Áreas Misionales- Operativas</b></p>			
<p><b>Área de la Gestión :</b></p>	<p>Asuntos Poblacionales</p>	<p><b>Sub-área:</b></p>	<p>Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual</p>

<p><b>Resultados (+ y -)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programas de generación de proyectos de vida para adolescentes para la prevención del embarazo en la adolescencia.</li></ul> <p>Desde salud pública en las líneas salud infantil, salud sexual y reproductiva, y salud mental se han realizado talleres sobre Proyecto de vida, relaciones afectivas, sexualidad, equidad de género, Violencia Intrafamiliar, Bullying, empoderamiento, educación en valores, habilidades sociales y para la vida, sentimientos y emociones (Inteligencia emocional, autoestima, comunicación asertiva, negociación de conflictos, liderazgo, estilos educativos y prácticas de crianza. Los anteriores temas se han abordado con grupos poblacionales tales como: Primera infancia, Niños, Niñas y adolescentes, adultos, adultos mayores, todos ellos son factores de protección frente a un manejo adecuado y responsable de la sexualidad y contribuyen a la disminución de embarazos en adolescentes.</p> <p>La Comisaría de Familia adelanta una serie de proyectos, entre ellos se ha ejecutado el de “Derechos y Deberes de los niños, niñas y adolescentes” dentro de éste se realiza sensibilización y capacitación a los adolescentes en temas sobre etapa evolutiva, deberes y responsabilidades, Proyecto de Vida, etc., con los cuales se busca entre otros, concientizar y prevenir decisiones que puedan entorpecer su bienestar y sano desarrollo, entre ellas la prevención de embarazos a temprana edad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Principales brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).</li></ul> <p>Para el diagnóstico realizado en el inicio del plan dio cuenta que las principales brechas entre hombres y mujeres a nivel Municipal es el ámbito laboral y la participación política y social, sin embargo esta brecha se reduce cada vez más, en especial en participación política y social de la mujer. Sin embargo se hace necesario para un futuro cercano generar mayores fuentes de trabajo que beneficien la población femenina en el Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI, en especial las barreras que les impiden ejercer efectivamente sus derechos y los actos de rechazo, discriminación y estigmatización que sufren.</li></ul> <p>Actualmente no se cuenta con una caracterización de la población LGBTI, pero es importante señalar que se trabaja con un grupo de 15 miembros activos de esta comunidad, como también se concientiza la población a</p>
----------------------------------	--

	<p>través de talleres, capacitaciones y acompañamientos en temas relacionados con diversidad sexual, roles de género, talleres de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Avance en los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos de violencia contra la mujer Durante esta administración la Comisaria de Familia atendió las siguientes denuncias de violencia contra la mujer.</li> </ul> <p>Año 2012: 11 denuncias. Año 2013: 2 denuncias. Año 2014: 3 denuncias. Año 2015: 6 denuncias Con un total de: 22 denuncias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.</li> </ul> <p>Total nacimientos según madres menores de edad.</p> <p>Año 2012: 21 mujeres de un total de 83 casos corresponden a madres menores de edad equivalente al (25.3%). Año 2013: 28 mujeres de un total de 125 casos corresponden a madres menores de edad equivalente al (22.4%). Año 2014: 40 mujeres de un total de 587 casos corresponden a madres menores de edad equivalente al (6.9%). Año 2015: 40 mujeres de un total de 472 casos corresponden a madres menores de edad equivalente al (8.5%).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niñas entre 10 y 14 años que han sido madres o están en embarazo.</li> </ul>
<p><b>Qué debería Continuar?</b></p>	<p><b>Asunto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Plan Decenal de Igualdad y Equidad para las mujeres del Municipio de San Pedro de los Milagros está diseñado para un periodo de 10 años, por lo cual es importante dar continuidad a los procesos iniciados durante el periodo de esta administración logrando el fortalecimiento la participación de los diferentes grupos organizados de mujeres y su visibilización grupal e individual ante la población en general.</li> <li>El fortalecimiento a los sistemas de información a través de la transversalidad con la implementación a nivel municipal de estrategias transversales que apoyen y promuevan la incorporación sistemática de la perspectiva de género en los diferentes planes ,programas, proyectos</li> </ol>

	<p>, acciones y actividades liderados desde las dependencias de la administración.</p> <p><b>3.</b> La red de mujeres públicas permite dar continuidad y seguimiento en procesos de fortalecimiento para mujeres, acciones que garantizan el acceso y el pleno desarrollo a la participación en toma de decisión, autonomía económica y del cuidado, gestión pública, desarrollo institucional, salud integral, y violencia de género, asegurando así su respectiva implementación y sostenibilidad.</p>
<b>Lecciones aprendidas</b>	<p><b>1.</b> La implementación de estrategias transversales ha permitido la incorporación sistemática de la perspectiva de género en los diferentes planes, programas, proyectos, acciones y actividades liderados desde las dependencias de la administración, articulando todos los procesos referentes en el tema de género.</p> <p><b>2.</b> La implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo nos permitió evidenciar avances y atrasos en cada una de las líneas donde la mujer es eje central, como también nos arrojó cifras estadísticas que muestren la situación actual de la misma en el municipio.</p>
<b>Dificultades</b>	<p>1. La principal dificultad fue la falta de evidencia frente al trabajo de género por parte de la administración anterior, lo que llevó a la Administración de turno empezar procesos desde el inicio apuntando así a su Plan de Desarrollo Municipal.</p>

<b>Indicadores de la gestión</b>			
<b>Área de la Gestión :</b>		<b>Sub-área:</b>	
Listado de archivos o formatos establecidos			
<b>Soportes de la gestión documental y de información</b>			
<b>Área de la Gestión :</b>		<b>Sub-área:</b>	
Listado de anexos o formatos de cada área			

Contacto:

Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación

Katty de Oros Genes

Correo: kgenes@dnp.gov.co

## **Definiciones:**

**Aspectos Estratégicos:** se refiere a los aspectos que son decisivos para orientar la entidad territorial hacia el logro de los objetivos constitucionales y normativos y los cuales son de decisión del mandatario territorial.

**Áreas Misionales:** son todas aquellas áreas en las cuales la entidad territorial tiene competencias, bien sea sectorial, poblacional o políticas transversales que son de competencia de la entidad territorial.

**Operativas:** todos aquellos procesos y procedimientos que permiten el funcionamiento administrativo de una entidad territorial acorde con la normas y competencias establecidas.

**Indicadores de la gestión:** todos aquellos insumos que permitan evidenciar los resultados (+ o -) de la gestión de la entidad durante el período de gobierno. Normalmente en cada dependencia se trabajan formatos, tableros de control, archivos estándar que permiten evidenciar la gestión del desarrollo.

**Soportes de la gestión documental y de información:** aquellos formatos del área administrativa que soportan la gestión de la entidad territorial en el desarrollo de sus competencias, planes y programas.

**Área de la Gestión:** dependencia, secretaria o área temática en la cual se realiza el informe.

**Sub-área:** si la dependencia maneja diferentes temáticas y estas no se pueden analizar en un solo formato, se puede seleccionar esta opción.

**Resultados (+ y -):** se refieren a la cuantificación de los objetivos específicos o sectoriales planteados en su período de gestión. Pueden ser positivos, en la medida en que se lograron los resultados propuestos, pero también pueden ser negativos en cuanto no se cumplieron por ello habría que dar una corta pero concreta explicación de lo ocurrido.

**Temas por resolver en el Corto Plazo:** aquellos compromisos que no alcanzan a resolverse antes del 31 de diciembre de 2015 pero que deben ser resueltos en los primeros 100 días del nuevo gobierno. Se requiere señalar la fecha en la cual se debe resolver el compromiso para no generar alertas o conflictos posteriores.

**Riesgos:** aquellos contratiempos o amenazas que pueden producirse ante el no desarrollo o cumplimiento de acciones, funciones o compromisos.

**Qué debería Continuar?:** compromisos, acciones, programas, proyectos que por su naturaleza estratégica, resultados y compromisos con la ciudadanía deberían continuar en el próximo período de gobierno.

**Lecciones aprendidas:** todas aquellas prácticas que se fueron implementadas a lo largo del período de gobierno y que se consideran produjeron resultados positivos. Pueden ser procesos internos administrativos o relacionados con la gestión del desarrollo de la entidad territorial.

**Dificultades:** situaciones negativas por las cuales no logro las expectativas planteadas en su programa de gobierno, plan de desarrollo y en general en su gestión durante el período de gobierno.